

1996 por lo que procedemos a su anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-400

AVISOS

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020402-3-003092 por un valor de S/ 8.651.691 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN SUCHES) a favor de CABEZAS PROANO GLORIA A. cuyo vencimiento es el 01 de Agosto de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-401

AVISOS

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020002-3-030639 por un valor de S/ 10.527.950 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA SUCHES) a favor de RIVADENEIRA SALAS FANNY HAIDEE. cuyo vencimiento es el 14 de Noviembre de 1995 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-402

AVISOS

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020002-3-040108 por un valor de S/ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE SUCHES) a favor de ALBUJA ALBUJA MANUEL MARIA. cuyo vencimiento es el 18 de Enero de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.
-403

CABRERA

-166

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 101068 de la Cuenta Corriente No. 10308030. Corresponsiente a: RONALD HERNAN SALGADO PARRE. NO.
-167

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100197 de la Cuenta Corriente No. 10308030. Corresponsiente a: PABLO RECALDE. NO.
-168

QUEDA ANULADA

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100197 de la Cuenta Corriente No. 10308030. Corresponsiente a: ELSA ONA CALAPAQUI. NO.
-169

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100197 de la Cuenta Corriente No. 10308030. Corresponsiente a: JOSE LINO VILLACRES. NO.
-169

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100025 de la Cuenta Corriente No. 14016112. Corresponsiente a: DARWIN ZURITA. NO.
-397

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100021 de la Cuenta Corriente No. 15019174. Corresponsiente a: ANGEL POLIVIO ARCOS. NO.
-398

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100172 de la Cuenta Corriente No. 10325692. Corresponsiente a: JOSE HERNAN TRUJILLO. NO.
-249

QUEDA ANULADA

En el Banco de Préstamos se procede a anular la Libreta de Ahorros No. 1010199510. Corresponsiente a: DOLORES ALICIA ALTAMIRA. NO DUQUE. NO.
-250

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100184 al 100200 de la Cuenta Corriente No. 12023243. Corresponsiente a: CARLOS PEREZ. NO.
-251

QUEDA ANULADO

En el Banco de Préstamos se procede a anular el cheque No. 100228 de la Cuenta Corriente No. 12027036. Corresponsiente a: MA. RÍO TAPIA AGUIRRE. NO.
-252

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIDELCOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VIDELCOS CIA. LTDA. aumentó su capital en S/.1'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 23 de enero de 1996.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.2099 de 30 de Julio de 1996.

El capital actual de S/.2'000.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

Quito, 30 de julio de 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pp/348

01 AGO 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito el 17 de julio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.2115 de 31 de julio de 1996.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Iván Maldonado Cabezas	casado	ecuatoriana	Quito
Héctor Burbano Alarcón	casado	ecuatoriana	Quito
Luis Jarrín Maldonado	casado	ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: La seguridad privada con el objeto de prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, custodia en el transporte de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública...

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: S/.2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Se nombra como Gerente General al señor Iván Maldonado Cabezas.

Quito, 31 de julio de 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pp/352